CONTRATO No:	203-13-02-565
FECHA SUSCRIPCIÓN:	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	GLORIA ESTEFANI SEGURA ARANGO
VALOR:	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA "DIRECCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y PROGRAMAS ESPECIALES.
PLAZO:	El plazo de ejecución, será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 29 de diciembre del 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO:	12 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	ANGELLY MARIA CRISPINO ARCE
INTERVENTOR:	N/A

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, se reunieron ANGELLY MARIA CRISPINO ARCE en calidad de supervisor del contrato, y GLORIA ESTEFANI SEGURA ARANGO en calidad de Contratista, para acordar la finalización y recibo a satisfacción de las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato referenciado en el encabezado.

Los trabajos realizados materia del contrato de la referencia, fueron ejecutados entre 12 de noviembre de 2022 y el 29 de diciembre de 2022.

Revisados detalladamente los informes de supervisión, se comprobó que el contratista cumplió con las obligaciones de acuerdo a los requerimientos y especificaciones dadas en el contrato.

Revisado detalladamente el desarrollo del contrato, se comprobó que el contratista cumplió con sus obligaciones de acuerdo a los requerimientos y especificaciones dadas en el contrato.

La Supervisión, hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista. La supervisión recibe lo siguiente:

1. Fortalecimiento técnico, administrativo y del sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales en el Municipio de Candelaria Valle; liderando la estrategia de Fortalecimiento para el Acompañamiento Social del proyecto Mirador del Frayle primera etapa, articulando con las Dependencias de la administración municipal y demás entidades del nivel local, departamental y nacional los apoyos y/o servicios dirigidos a la población del PIDU, acercando la oferta institucional. Evidenciable mediante cronograma mensual programado y ejecutado de ofertas y servicios institucionales, actas de reunión, oficios y correos enviados.

La contratista participó de dos reuniones con la profesional universitaria Mildred Viviana Moreno González y con el anterior enlace de la mesa territorial de acompañamiento social para las familias beneficiarias del programa de vivienda gratuita Mirador del Frayle, Etapa 1 – PIDU, con el propósito de conocer los avances respecto a la estrategia de fortalecimiento.

Adicionalmente, realizó una mesa de trabajo con designados de las dependencias para generar el cronograma de actividades establecido en el marco de la estrategia de fortalecimiento para desarrollar en el sector mencionado. Por último, hizo seguimiento de las actividades desarrolladas confirme al cronograma proyectado.

2. Dinamizar la Mesa Territorial de Acompañamiento Psicosocial para las familias beneficiarias del proyecto de vivienda gratuita ubicado en el municipio de Candelaria y hacer seguimiento a los compromisos que de allí desprendan, presentando los informes que se requieran. Se evidenciará mediante la elaboración y seguimiento del Plan de acción del PIDU, actas de reunión, informes de gestión, registro fotográfico y registro de asistencia.

La contratista realizó dos reuniones con la profesional universitaria Mildred Viviana Moreno González quién estuvo a cargo de dinamizar la Mesa Territorial de Acompañamiento Psicosocial para las familias beneficiarias del proyecto de vivienda gratuita desarrollada en el presente año, con el fin de dejar trazabilidad

en el avance del proceso, conocer el Plan de Acción validado y el Plan de Contingencia diseñado con cada una de las dependencias y Secretarías.

Realizó seguimiento a los compromisos a través de oficios para dar cumplimento al plan de acción de la Mesa Territorial de Acompañamiento Psicosocial.

3. Mantener actualizado el diagnóstico social comunitario de la población beneficiaria del proyecto mirador del Frayle primera etapa Evidenciable mediante documento de caracterización actualizado.

La contratista efectuó una reunión presencial en el Mirador del Frayle Etapa 1, para presentación del equipo PIDU, propietarios del proyecto vivienda gratuita y líderes comunitarios, con el fin de dar conocer la reapertura en el acompañamiento, identificando la población y evidenciando bases que permitan actualizar el diagnóstico social comunitario.

Realizó el análisis de las fichas de caracterización aplicadas a las familias beneficiarias del programa de vivienda gratuita Mirador del Frayle, Etapa 1 – PIDU, y elaboró documento digital de caracterización para el diagnóstico comunitario.

4. Gestionar y/o realizar talleres y capacitaciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiaria del proyecto de Vivienda Gratuita Mirador del Frayle Etapa 1, promoviendo la participación comunitaria, la sensibilización sobre derechos y deberes para propietarios de proyectos de vivienda gratuita, así como sobre desarrollo de liderazgos positivos y empoderamiento social.

La contratista gestionó un taller de fortalecimiento familiar realizado el día 11 de diciembre con el acompañamiento de la profesional en psicología Johana Marilyn Arce, permitiendo a los beneficiarios del proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle Etapa 1 – PIDU adquirir o reforzar sus conocimientos y habilidades en el tema anterior mencionado.

Asimismo, realizó un taller para elaboración de hojas de vida y elementos para la buena presentación de una entrevista de trabajo, en aras de ofertas que permitan obtener estabilidad económica para el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar.

5. Liderar el proceso de organización Comunitaria para el régimen de propiedad horizontal según la ley 675 de 2001, con los beneficiarios del proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle Etapa 1.

La contratista participó de una reunión virtual para articular el proceso de organización comunitaria en propiedad horizontal, con las contratistas Diana Marcela Bermúdez Echeverry, Mildred Viviana Moreno González, entre los que se encuentran: la necesidad de acompañarlos en la creación de las Juntas administrativas como propiedad horizontal y la sensibilización.

Coordinó un cronograma de articulación con la Dra Deybis María Palacios como apoyo desde la secretaría para el fortalecimiento del proceso de Organizaciones Comunales, generando estrategias para el acompañamiento de los beneficiarios del proyecto de vivienda social gratuita.

El día 11 de diciembre realizó un taller con la Dra Deybis María Palacios en el cual se abordó el tema de liderazgo y reconocimiento de recursos propios comunitarios, permitiendo comprender la importancia de la organización y la riqueza de capacidades que tienen los habitantes beneficiarios.

6. Asistir en su calidad de enlace municipal de PIDU a las Mesa poblacionales y Comités temáticos cuando se requiera su presencia en los mismos.

Proyectó desde la Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales el oficio 230.29-1451 dirigido a los enlaces de los programas, para ser convocada a las mesas y comités donde se requiera su participación.

La contratista participó en la décima mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia para conocer el plan de acción, alcances, resultados y avances del proceso desarrollado con la población etaria mencionada, igualmente, generar estrategias que permitan la articulación y beneficiar al sector del Mirador del Frayle Etapa 1 - PIDU con la oferta disponible.

7. Orientar y/o direccionar las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los habitantes del PIDU, ante las diferentes dependencias y entidades competentes.

La contratista direccionó varios oficios en respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias expresadas por los habitantes del sector Mirador del Frayle Etapa 1 – PIDU:

- Solicitó información a la contratista Nadia Bermeo sobre el avance en el proceso de cupos para los niños y las niñas del ciclo vital primera infancia que son beneficiarios del programa de vivienda social Mirador del Frayle Etapa 1 - PIDU, generado a través del oficio 230.29.1426.

- Proyectó oficio 230.19.1427 dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Económico, con el fin de consultar sobre el proceso de emprendimiento desarrollado en la comunidad Mirador del Frayle, y la respectiva certificación de las personas que participaron.

- Realizó solicitud al dirigida al Gerente del instituto IMDERCAN para apoyo en la poda de las zonas verdes del Mirador del Frayle Etapa 1 PIDU, y articulación con oferta del deporte y la recreación.

- Revisó oficio dirigido al comandante de la Policía Nacional de Candelaria, expresando la necesidad de acompañamiento a la comunidad del Mirador del Frayle y consultando el motivo por el cual no está prestando el servicio el CAI móvil en el sector mencionado.

- Direccionó derecho de petición realizado por la comunidad del Mirador del Frayle Etapa 1 – PIDU al Alcalde Municipal Doctor Jorge Eliecer Ramírez Mosquera, para ofrecer respuesta frente a la solicitud de una mesa de trabajo que genere soluciones a las problemáticas presentes en el territorio mencionado.

- Efectuó oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, comunicando las diversas situaciones que se presentan en el proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle, las cuales afectan la seguridad, bienestar y sana convivencia de sus habitantes.

- Realizó solicitud a la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social en Salud para el apoyo en la fumigación y manejo de plagas en el sector del Mirador del Frayle, debido a la aparición de serpientes y arañas en el espacio que colocan en riesgo a la comunidad.

- Revisó oficio dirigido a la Personería Municipal, comunicando las diversas situaciones que se presentan en el proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle, las cuales afectan la seguridad, bienestar y sana convivencia de sus habitantes, vulnerando sus derechos e intereses comunes.

8. Coordinar las actividades del personal de apoyo contratado para la operatividad de acciones encaminadas a beneficiar a la población del sector del Mirador del Frayle Etapa 1, y realizar seguimiento al cumplimiento de sus actividades contractuales, velando por la adecuada ejecución de los procesos y las actividades. Evidenciable mediante actas de reunión y visto bueno en los informes contractuales que presenten los contratistas, informando al supervisor del contrato de cualquier incumplimiento en dichas actividades.

La contratista realizó una reunión con el equipo de trabajo del proyecto de vivienda gratuita Mirador del Frayle, Etapa 1 – PIDU, con el propósito de revisar las actividades contractuales y proceso de verificación, generó compromisos encaminados a beneficiar a la comunidad mencionada.

Realizó una reunión de mesa de trabajo con los contratistas Liceth Sulay Nieva Mena y Argelio Arrechea para revisar cronograma de actividades durante el presente periodo, estableciendo fechas y estrategias de fortalecimiento para desarrollar en el sector mencionado.

Solicitó por correo electrónico entrega del megainforme y los respectivos soportes-evidencias a los contratistas del proyecto, con el fin de efectuar la revisión y retroalimentación.

9. Realizar el cargue mensual de los soportes de cuenta en la plataforma SECOP II de acuerdo a las directrices dadas por la secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales. Evidenciable mediante imagen de soporte de cargue.

La contratista participó de una reunión de capacitación a cargo de la contratista Mónica Alejandra Santander sobre el proceso de cargue de las cuentas de cobro en la plataforma Secop II.

Efectuó el cargue de los soportes de la cuenta 1 y 2 en la plataforma SECOP II de acuerdo a las directrices, cumpliendo con los tiempos solicitados para la respectiva entrega de la documentación en la plataforma.

De acuerdo a lo anterior, se procede hacer la liquidación del contrato:

VALOR CONTRATO INICIAL		$5.000.000
VALOR CONTRATO ADICIONAL		$0
VALOR ACTA PARCIAL 1	$2.500.000	
VALOR ACTA FINAL	$2.500.000	
SALDO POR EJECUTAR	$0	
BALANCE DEL CONTRATO	$5.000.000	$5.000.000

Siendo las 05:40 p.m., se dio por terminada la presente diligencia. Para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por los intervinientes, en original, con destino a la entidad contratante (expediente del contrato No. 203-13-02-565 y dos copias, con destino al Supervisor y al Contratista.

Para constancia se firma la presenta acta, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre (12) del año dos mil veintidós (2022).

ANGELLY MARIA CRISPINO A.
Supervisor

Estefani Segura A.
GLORIA ESTEFANI SEGURA A.
Contratista